



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO

18 JUL 2019

REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO

COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO

05 de Julio 2019

12:114

Handwritten signature and stamp: Miroslava

En Sala de Regidores, siendo las 10:07 horas, del día 05 de Julio del presente año, se reúnen los integrantes, de La Comisión Edilicia de Igualdad de Género, con fundamento en: los artículos 35, 36, 87, y art. 113, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Por lo que a continuación me permito verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente, por lo que se procede a nombrar lista de asistencia.

Comisión de Igualdad de Género

- REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**
- REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA**
- REGIDOR MIROSLAVA MAYA AVILA**
- REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNANDEZ CASTAÑEDA**
- REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Handwritten signatures

Acabo de recibir oficio de la Regidora Alina Elizabeth Hernández, pidiendo se justifique su inasistencia a esta comisión, si quisiera preguntarles me manifestaran si están de acuerdo en que se le justifique su inasistencia de la Regidora por favor manifiésteno de la manera acostumbrada-----

Regidora Betzabé, no dice porque razones? -----

Regidora Hogla, por motivos de salud le es imposible asistir, entonces les pregunto quien este de acuerdo en justificarlo lo manifestemos, justificado por mayoría. Encontrándose 4 presentes de los 5 integrantes, se declara que: -----

Existe quórum a las: 10:09 y por tanto es valida la sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, por lo que para regirla propongo a ustedes señores Regidores la siguiente:

Handwritten signature: Hogla Bustos

Orden del día

- Primero.- Lista de Asistencia**
- Segundo.- Aprobación de la orden del día**
- Tercero.- Asuntos turnados a la Comisión**
- Cuarto.- Asuntos Generales**
- Quinto.- Clausura de la reunión**

Una vez que se ha puesto a consideración la presente Orden del día se les pregunta si se aprueba.

Se aprueba por (unanimidad./mayoría)-----

Habiendo ya agotado el primer punto, lista de asistencia-----

Y la aprobación de la orden del día, segundo punto-----

Procedo al tercer punto "Asuntos turnados a la Comisión"-----

Para desahogar el tercer punto de la orden del día sobre los asuntos turnados a la comisión-----

Informó, que se recibieron con fecha de tres de julio de 2019 las certificaciones de los siguientes acuerdos:

1137/2019/TC y 1138/2019/TC. Los cuales estamos en proceso de estudio para proceder posteriormente al análisis y desarrollo de dictámenes correspondientes.

Solicito a los presentes su votación para declarar valido el tercer punto-----

Se aprueba por (unanimidad. /Mayoría)-----

Procedemos enseguida-----

Cuarto.- Asuntos Generales

Antes de concederles el uso de la voz, me permito comentar que con fecha 15 de mayo del 2019, presente como ustedes recordaran la iniciativa de acuerdo que con el favor de los presentes fue aprobada en la sesión de cabildo correspondiente, el documento de referencia MANUAL PARA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GENERO, auspiciado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

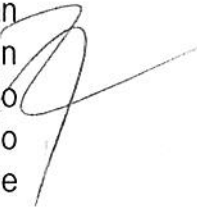
También informarles y solicitar a ustedes que en lo sucesivo todos los asuntos que sean solicitados en nuestras regidurías sobre los diferentes tipos de violencia contra mujeres, sea laboral, psicológica, económica o de cualquier otro índole sean canalizadas a través del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, que todas las diferencias políticas, partidistas o de colores sean dejadas atrás, porque nuestra responsabilidad como Regidores es acercar el servicio y apoyo a la victima, y si lo hacemos a través del Instituto, será valorado y canalizado de forma pronta y segura, guardando la secrecía que cada caso amerita y además de forma adecuada para la solicitante.

Igualmente les informo que ya el Municipio de San Pedro Tlaquepaque a través del Instituto Municipal de la Mujeres y para la Igualdad Sustantiva ha convenido con el Centro de Justicia para las Mujeres cuya función es brindar atención integral a mujeres que viven en violencia.

MANOS UNIDAS



Haga Busto



Regidora Hogla Bustos, hace uso de la voz Esto no quiere decir que ningún regidor pueda hacer ningún tipo de gestión o llevar pronto o algún lugar que sea necesario algunas de las personas, tratando de evitarles la revictimización que tanto hemos hablado que tiene que hablarlo aquí y tiene que hablarlo en tantos lugares es la sugerencia que yo les hago pero eso queda a consideración de cada uno de ustedes y de como amerite el caso y como lo estemos manejando y quisiera preguntarles que si que vayan pensando que si tienen alguna observación pues tratar pero antes quisiera que a parte de darle la cordial bienvenida a la Presidenta del Instituto o Directora, quisiéramos darle el uso de la voz y para ello quisiera que me autorizaran de forma acostumbrada si están de acuerdo en darle el uso de la voz a Ceci, todos estamos de acuerdo bienvenida Ceci adelante-----

Hace uso de la voz Lic. Cecilia del Instituto de las Mujeres, Muchas gracias a todas y a todos les agradezco el uso de la voz y la invitación en este espacio pues para compartirles una de las tareas que estamos realizando en el Instituto de las Mujeres es la capacitación a servidores y servidoras públicos esto es a través de lo que es el área de recursos humanos de la dependencia del Gobierno de aquí de Tlaquepaque y se los comparto pues es importante entender que hay dos temas muy importantes y trascendentes en el Instituto de las Mujeres que estamos trabajando primero es atender y erradicar la violencia pero como es a través de políticas públicas y que eso es excelente el Instituto es un mecanismo para generar políticas públicas para el ayuntamiento para el gobierno de Tlaquepaque como es a través de capacitaciones y estos a su vez difunden sensibilizan con un empuje integrado de género estamos capacitando acerca del modelo único de capacitación para que servidoras y servidores públicos lo conozcan porque suele pasar hay unos aspectos que son rectores entonces suele pasar que se discrimina de nuestros espacios incluso servidoras y servidores públicos puede o a veces discriminar verdad, hay tres principios uno es la no victimización, enfoque integrado de género, y libre discriminación y prejuicios de género, estos principios son rectores y rigen a los que es un modelo de atención para mujeres víctimas de violencia, nosotros estamos difundiendo a través de la dependencia de Recursos Humanos con esta temática de servicio público y que hagan sus buenas prácticas de empezar a sensibilizar las prácticas como servidor o servidora pública, pues nosotras decidimos a empezar a decirles sobre esto y este modelo empieza desde como canalizas, principalmente darles a conocer porque manejamos nosotros como tres colores amarillo, rojo y morado el amarillo se ubica en los que es un violento metro y empezamos a ver desde esa violencia que se normaliza que está normalizada desde bromas que son hirientes y que empieza lo que es rojo es lo que es visible y ya lo morado drásticamente nos encontramos con feminicidios entonces lo que invito es una capacitación también desde el área de regidores para que no seamos desde incluso desde la palabra o desde nuestras acciones pues ahí ya estamos empezando a revictimizar y es importante capacitarse sensibilizarse de hecho ya no se si escucharon a nivel nacional pues suelen cometer algunos errores haciendo comentarios misóginos y entonces hay quienes pueden señalar y pues yo me uno a eso de que no se equivoquen una cosa es más bien entender que también no hay imposibles que tal de nosotros mismos que tiene que ver con los prejuicios con esos estereotipos hay otra cosa que es la atención no más que es una línea de media cara es falta de capacitación y como servidores y servidoras públicas nos compromete a que tenemos que hacerlo y entonces si le invito a seguirles a también acercarse podemos darles a conocer este modelo de atención lo primero que si encontramos en rojo o morado lo primero eso no es ir al Instituto es ir al centro de Justicia para las Mujeres que hace

poco aquí en los trabajos que realizan ustedes pues se subió al pleno que se va a firma un convenio de colaboración para hacerlo todo mas institucional pero sobre todo por que hay una plataforma que es el registro único y esto nos permite coordinarnos mejor y para eso es la firma para coordinarnos adecuadamente con que es Estado aquí se aprobó hace poco falta terminar el proceso pero en ese camino estamos entonces si ustedes saber de algún tipo de violencia de inmediato por eso es importante la capacitación donde se identifica dentro de este violento metro de hecho aquí tengo para compartir entonces empezamos a identificar esto te pide que si tu no eres una persona certificada que la mejor practica seria de inmediato canalizar verdad porque también se empieza a reactivar cuando empiezas a escuchar desde su historia de vida y ella viene de nuevo al instituto y luego y otra vez vuelve a reproducir la historia y otro es el Centro de Justicia y eso adecuadamente seria llevarle a lo que es el centro de Justicia y veremos y es rojo o morado después deciden si te voy a llevar al instituto que te van a asesorar el rojo y morado es porque ya la persona tiene que atender o hacer una denuncia que la invitamos, pero a veces por el miedo que sientes la amenaza pues ella a veces deciden no hacerlo y también eso se respeta en el sentido que estamos acompañando esto es algo muy complejo la violencia es sistemática estructural por eso hay estudio de genero estudios sobre el tema y pues si le invito a que para empezar reconocer desde nuestras acciones por mas mínimas también puso la secrecía es muy importante entonces pues además empezamos con esto del manual que lo acaban de aprobar en el pleno el manual del uso del lenguaje y algunas dirán pues el lenguaje para que sencillamente el lenguaje es pensamiento y los pensamientos son acciones y entonces ahí en cuando empezamos a romper con esas estructuras que son machistas podemos identificar que tenemos que estar libres de violencia y es de lo que se invita y no nomas es la invitación necesitamos hacer espacios lugares libres de violencia y todo comienza desde el lenguaje entonces los invito a revisar este manual hay en Guadalajara se presentara lo que es Candi Ochoa el manual al Ayuntamiento nos acercaremos que actualizaciones hay al respecto y ya otras acciones sobre todo la alerta de genero y no debemos de olvidar pues esto seria todo

-----Regidora Hogla, muchas gracias

Ceci

Se les pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún tema que tratar para que en este momento lo expongan.-----

Regidora Betzabé, no nada mas manifestarme totalmente de acuerdo de esta capacitación yo creo que debemos considerar y que en esta comisión estamos todos de acuerdo y que la organización mundial de la salud ha considerado que la violencia como un problema de salud mundial entonces digo no estamos frente a cualquier problema si no es nuestra responsabilidad en el lugar en donde estamos prevenirlo erradicarlo y contrarrestar nuestras acciones de violencia en contra de mujeres y niños entonces totalmente a favor de que todo el personal del Ayuntamiento este capacitado para este modelo de atención y sobre todo para que tengamos el conocimiento de esta canalización de las mujeres porque luego a veces se cometen errores muy graves en cuanto a una mujer manifiesta que esta sufriendo cualquiera de estos tipos de violencia entonces es bien importante tener este modelo de atención y que yo estoy totalmente a favor y que si podemos colaborar para que se ayude a todas las áreas del Municipio estaria perfecto, este sobre el manual del lenguaje incluyente creo que es una manera de sensibilizar a la mujer y que son acciones afirmativas que colaboran con la forma de erradicar la violencia y la discriminación entonces veo que estamos nosotras y el compañero obligado ha hacerlos desde nuestro lugar

UNIVERSAL
Hogla Betzabé

perteneciendo a esta comisión y lograr que se lleve a cabo que se mencione en las mujeres-----

Hace uso de la voz el Regidor Francisco Juárez, Compañeros y Compañeras que nos acompañan en esta sesión de Comisión muy buen día a todos siempre es un lujo poder participar en esta comisión y felicitar a nuestra compañera directora por todo el desempeño y trabajo realizado y si quisiera manifestar que es importante hacer una distinción en el sentido de que nuestro propio ayuntamiento nuestro propio gobierno Municipal de Tlaquepaque se ha caracterizado por ser un gobierno de avanzada en este tema un gobierno que no se la piensa dos veces que da protección de las mujeres y la erradicación de la violencia y yo creo que aquí se han venido mencionando la ideas que hemos venido aprobando creo que el propio san pedro Tlaquepaque nuestro gobierno tendría que ser ejemplo para muchos otro gobiernos municipales estatales de las políticas en esta materia ya que aquí si le apostamos a la erradicación de la violencia contra la mujer y aquí estamos señalando lo que aquí estamos aprobando el propio manual medidas cautelares que también ya lo aprobamos que también es importantísimo hace algunos días tuvimos una noticia tristísima en el sentido de que una activista en la ciudad de México fue encontrada muerta ahora ya la información que se ha venido arrojando viene en el sentido que se hizo un llamando a la policía nunca llego la policía y que estos hechos cuando muere una mujer o hay un feminicidio nos tiene que doler a todos y al que no le duele pues entonces si tenemos que tomar las medidas pertinentes cuando estamos viendo lo vemos así de sencillito pero como algo tan sencillo se hace distinguir en que colorcito estamos pero algo tan sencillo que estos semáforos nos tiene que hacer reaccionar pero como aquí lo decía nuestra directora tenemos que pasar ya los hechos tenemos que hacer todo lo posible para proteger a nuestras mujeres no es posible que la situación en que esta es algo muy difícil pero nos están violentando a nuestras mujeres y eso no lo podemos permitir hombre y mujeres todos tenemos que aplicarnos para pasar de las letras y de los programas a la acción aquí en Tlaquepaque tenemos programas de mujer y familia que es un programa para poder ir a las familias y hacerles directamente notar sobre todo a los hombres que las mujeres tienen derechos, si es importante y yo quiero resaltar este programa de mujer y familia y que lo sigamos promoviendo y que lo sigamos fomentando y lo que este en nuestro alcance desde nuestras oficinas de nuestros lugares de trabajo estamos a la orden y yo felicito a todo lo que han venido haciendo a Tlaquepaque y en particular lo que se ha venido haciendo desde el Instituto de la Mujer, era mi comentario muchas gracias-----

Regidora Hogla Bustos, solamente añadir que cada día nos están violentando matando y agrediendo a nuestras mujeres nuestras vecinas todos tenemos a lo mejor en nuestras familias una historia que nos han dicho o nos han contado o nos ha tocado vivir muy de cerca y es muy lamentable que no tomemos cartas en los asuntos entonces yo les invito a que juntos podamos difundir esta información porque a veces cuando vamos precisamente a los programas de mujer y familia decirles a las mujeres en que lugar van y que ellas puedan parar ahí será yo creo la diferencia de seguir vivas o la muerte, entonces si es un asunto muy complejo pero que muy importante también todos lo hagamos unánimemente y pues consientes de esta situación que estamos no nada mas lo que se eta viviendo en nuestro Municipio y tomar cartas en nuestro municipio entonces yo le agradezco sus comentarios y que busquemos que no sea solamente discursos ni letra si no que pasemos a lo que sigue a soluciones pero primero aprovechar la invitación de nuestra amiga Ceci, de

capacitarnos todos y de buscar todos la forma de corregir y de apoyar a la ciudadanía.

Quinto Punto.- Clausura de la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la comisión de la sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, correspondiente al 05 de Julio del 2019, a las 10:29 horas.



REGIDORA B ETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género

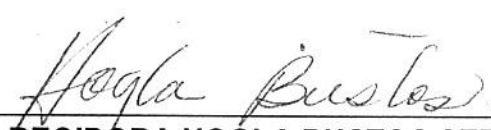


REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA
Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género



REGIDORA MIROSLAVA MAYA AVILA
Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género

REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género



REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO
Presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género